

JEREZ DE LA FRONTERA

Ciudad cabeza del partido judicial de su nombre, a 56 m. de altitud. Dista 55 Km. de la capital de la provincia . Su término municipal es de 1.409,97 Km2. Y limita al norte con la provincia de Sevilla, al oeste con los términos de Trebujena y Sanlúcar de Barrameda, al sur con los de El Puerto de Santa María, Puerto Real, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y Alcalá de los Gazules, y al este con la provincia de Málaga y los términos de Ubrique, Algar y Arcos de la Frontera. Tiene 210.861 habitantes de hecho. La temperatura media anual oscila entre los 16,1° C y los 27,1° C siendo muy cálidos los veranos y semihúmedos los templados inviernos.

Una peculiaridad que distingue a Jerez dentro del territorio andaluz actual es su autónoma administración eclesiástica.

La polémica sobre el origen de la ciudad de Jerez se sitúa en los parámetros de la circunstancia TARTÉSICA. Para el investigador M. Esteve Guerrero: <<En su dilatada campiña existen numerosas y diversas ruinas de viejas poblaciones: Mesa de Santiago, El Portal, Sidueña, Gigonza, Gibalbín, Torrejera..... Sobresaliendo entre todas por su importancia las de Mesas de Asta. Asiento de la antigua Asta Regia, situada en el Km. 11 de la carretera que conduce de Jerez a Trebujena.>> Para otros historiadores, el origen de la ciudad se entronca en su relación con la primitiva colonia fenicia en el Serit o Ceret, <<nombre con el que acuñó, incluso, moneda y que, al transcurrir el tiempo, se fue cambiando por el de *Seritium o Xeritium* de los latinos y godos, el Scheres, *Xerez Xereto* y *Xeres Sadunia* árabe, hasta llegar, pasando por los de *Xerez Sidonis*, de *Sidonia* o *Sedueña*, al actual de Jerez de la Frontera>>. Para V. García de Diego, la denominación primitiva *Xera* aparece recogida por E. de Bizancio: <<*Xera Hispaniae oppidum ad Herulis columnae*>>, tomada de Theopompo. Este lingüista piensa que el tal topónimo *Xera* pudiera indicar <<fortaleza>>, aunque su definitiva significación se entrecruzara con otros significados árabes que <<indicarían tierra seca de los esteros o laguna>>. En cualquier caso, la incorporación del término Saduña parece llevar a pensar más en una ampliación de jurisdicción que una ubicación definitiva. De estos orígenes nebulosos comienza a emerger un núcleo urbano que se convierte en ciudad codiciada ya en la época de la dominación islámica.

<<La incorporación de Jerez y su tierra a la corona de Castilla - escriben M. González Jiménez y A. González Gómez - es un fenómeno que hay que insertar para su justa comprensión dentro del proceso de la RECONQUISTA de la Andalucía bética durante los reinados de Fernando III y Alfonso X El Sabio.

Por lo que se refiere a la zona del Guadalete, el rey castellano (Fernando III), consciente de su incapacidad para repoblar esta extensa comarca, se contentó con incorporarla en 1249, dejando los MUDÉJARES en posesión de sus tierras <<en régimen de autonomía>>, concediendo Jerez, Lebrija, Arcos y Medina Sidonia al infante ENRIQUE, quien ya disponía como heredamiento los territorios de Morón y Cote. Alfonso X, al comienzo mismo de su reinado, logró anular los privilegios de su hermano y, en los primeros meses de 1253, con la ayuda de la Orden Militar de Calatrava, eliminó a los distintos jefes musulmanes locales, procediendo a situar en algunas poblaciones guarniciones castellanas (caso de Jerez). Esta situación, precaria por lo que se refiere al dominio castellano, se mantendría hasta 1262. En el otoño de 1264 y durante 1265, Alfonso X llevó a cabo una serie de campañas que, por lo que se refiere a la zona del Guadalete, se tradujeron en la conquista por las armas de una serie de plazas (Jerez, Arcos, Lebrija, Medina Sidonia, Sanlúcar, Rota y Vejer) y en la expulsión de la población musulmana, procediéndose de inmediato a la repoblación con cristianos del territorio ocupado. La definitiva conquista de Jerez fue resultado de una de las primeras campañas de la guerra. Un breve relato de la misma, contenido en la *Crónica de Alfonso X*, nos dice que en el año 1264, entera seguridad a poco de producirse la revuelta mudéjar, tal vez en el mes de junio, el rey <<salió de Sevilla con su hueste e fue a cercar la villa de Xeres. E desde que y llegó mandó poner muchos ingenios derredor de la villa, que tiraban a las torres e al muro e facían grand daño , e duró la ceca de esta villa cinco meses....>>. Según la tradición, la ciudad se incorporó a los dominios cristianos en FRONTERA; de ahí su peculiar denominación, el 9 de octubre de 1264, festividad de San Dionisio, desde entonces su patrón. Por privilegio de ENRIQUE IV ostenta el título de <<Muy Noble y Muy Leal>> (1465). El cristianismo llega pues, a la ciudad cuando en 1255 es conquistada por Alfonso X el Sabio y se establece en su alcázar una guarnición castellana, que convierte cristiana la mezquita del alcázar. Echados los cristianos en 1261, vuelve el

ejército real castellano-leonés y toma la ciudad el 9 de Octubre de 1265. Entonces el Monarca repuebla con cristianos la ciudad, previamente vaciada de habitantes, y organiza en ella la vida religiosa: una colegiata con abad y canónigos, otras cinco parroquias con sus correspondientes beneficiados, y dos conventos de frailes, dominicos y franciscanos, en el extramuros de la ciudad.

De ahí parte la historia cristiana de la ciudad, que con el tiempo crecería en número de conventos masculinos (mercedarios en el s. XIV, cartujos en el s. XV, y carmelitas, trinitarios, capuchinos, hospitalarios, mercedarios descalzos, agustinos, mínimos, franciscanos descalzos en los ss. XVI-XVII) y femeninos (dominicas, agustinas, clarisas, mínimas y otras comunidades de clausura desaparecidas). Las comunidades religiosas masculinas son disueltas en agosto de 1835 por el decreto de la exclaustración, habiendo vuelto las actuales a partir de la Restauración de 1875. En el s. XIV surgen las dos parroquias del extramuros, San Miguel y Santiago, y por ese tiempo, o más adelante, se crean ermitas, capillas, y hospitales que llegaron a ser tantos que hizo falta la reducción de 1593 encomendada a San Juan Grande.

Jerez pidió a Felipe II tener obispado propio en 1580 sin éxito. Dos siglos más tarde, en 1781, volvió la ciudad a dirigirse a la Corona, que ostentaba entonces Carlos III, solicitando diócesis, lo que provocó un pleito por la oposición del arzobispado de Sevilla y de la diócesis de Cádiz, y que también vino a quedar en nada. No será hasta 1980 y gracias al interés del Cardenal Bueno Monreal, que en 1960 creó la vicaría de Jerez con obispo auxiliar al frente.





NUESTRA SRA. DE LA MERCED

**PATRONA DE
JEREZ DE LA FRONTERA**

SANTA MARÍA DE LA MERCED

Celestial Patrona de la Ciudad, coronada canónicamente el día 28 de Mayo de 1961 en un enfervorizado homenaje de todos sus hijos.

Encontrada, según la tradición, esta Sagrada Imagen en un horno de cocer tejas y ladrillos en el año 1268, al hacer la fundación del convento San Pedro Pascual, fue desde su milagrosa intervención muy venerada por el pueblo jerezano y nos describe así su escultura el célebre historiador Jerónimo Padre Fray Esteban Rallón: << Su talla es de estatura natural y el color de su rostro es moreno; no lo fue tanto en su principio, hace también el tiempo su efecto en las cosas sagradas, reconócese, en lo gastado de sus matices, su antigüedad el respeto que se le debe no da lugar a que el nuevo pincel se atreva a llegarle al rostro que es grave y majestuoso, la boca pequeña y la nariz muy acabada acumulando la piedad, devoción y respeto a los que la miran >>.

CONSAGRACIÓN DE SU IGLESIA

Para desagrar a la Señora por tantas profanaciones como sufrió su templo durante la fatídica invasión francesa, el Padre Fray José Higinio Durán, y que posteriormente fue nombrado Obispo de Panamá, antes de embarcar para América para tomar posesión de su Diócesis, consagró este templo y dedicó a la Santísima Virgen su Titular el 24 de Octubre de 1816 depositando en el sepulcro del altar fijo, insignes reliquias de San Pedro Pascual, fundador de este Monasterio.

AGREGACIÓN A LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE ROMA

A petición del Eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Sevilla, D. Pedro Segura y Sáenz, el Capítulo y Canónigos de la Sacrosanta y Patriarcal Basílica de Sta. M^a la Mayor de Roma agregaron este Santuario a dicha Basílica en 5 de Junio de 1949, autorizando tal distinción el Eminentísimo Cardenal Alejandro Verde, Arcipreste de dicha Basílica. La actual iglesia, de estilo gótico-ogival comenzó a labrar en el siglo XVI gracias a la generosidad de la familia Spínola, patronos de la Capilla Mayor.



MONASTERIO DE LA CARTUJA SANTA MARÍA DE LA DEFENSIÓN
ARTE RENACENTISTA Y BARROCO. SIGLOS XVI Y XVII

CARTUJA SANTA MARÍA DE LA DEFENSIÓN

Declarada Monumento Histórico-Artístico, la Cartuja de Santa María de la Defensión de Jerez de la Frontera es posiblemente el edificio religioso de mayor valor artístico de la provincia de Cádiz. Su estilo arquitectónico se corresponde con el gótico tardío y data del siglo XV.

El edificio se levantó en la segunda mitad del siglo XV por iniciativa del caballero D. Álvaro Oberto de Valetto. Son de gran interés su portada renacentista, obra de Andrés de Rivera, así como la Capilla de Santa María. A destacar la sillería del coro y el retablo mayor, realizado por José de Arce, y el pequeño claustro gótico, proyectado por Martínez Montañés, y también el patio de los Arrayanes. En su iglesia sobresalen los cuadros de Roelas que decoran el altar mayor.

Actualmente son las Monjas de Belén, de la Asunción de la Virgen y de San Bruno las que continúan la fecunda tarea espiritual y temporal que durante más de cinco siglos han llevado a cabo los padres cartujos, asegurando que los muros de Santa María de la Defensión sigan siendo remanso de paz a través de la alabanza y la contemplación divinas.

